

Los procesos interactivos en las plataformas digitales de participación de gobiernos subnacionales. Los casos de Ideas de Montevideo Decide y el Presupuesto Participativo de San Lorenzo

The interactive processes in digital participation platforms of subnational governments. The cases of Montevideo Decide and the Participatory Budget of San Lorenzo.

Recibido: 21 de agosto de 2024

Mariano Suárez Elías

Aceptado: 19 de noviembre de 2024

RESUMEN

El artículo analiza dos herramientas de participación institucionalizada online, Ideas de Montevideo Decide y el Presupuesto Participativo de San Lorenzo. El foco del análisis está puesto en los procesos interactivos generados durante el ciclo, tanto entre participantes como entre estos/as y la administración. Los hallazgos se basan en una investigación de corte cualitativa en donde se realizaron entrevistas, observaciones y análisis de documentos.

Los hallazgos muestran que Ideas de Montevideo Decide genera espacios de interacción online entre participantes y técnicos, con poca presencia de debates argumentativos, pero logrando modificar algunas propuestas en base a esa interacción, mientras que el Presupuesto Participativo de San Lorenzo muestra menor interacción y realizada por fuera de la plataforma. Se argumenta que la presencia y el tipo de interacciones está más vinculada al diseño institucional que a las posibilidades del formato online.

PALABRAS CLAVE: participación digital, plataformas, procesos interactivos, deliberación, gobiernos locales

ABSTRACT

The article analyzes two institutionalized online participation tools, Ideas de Montevideo Decide and the Participatory Budget of San Lorenzo. The focus of the analysis is on the interactive processes generated during the cycle, both among participants and between them and the administration. The findings are based on a qualitative research in which interviews, observations and document analysis were carried out. The findings show that Ideas Montevideo Decide generates spaces for online interaction between participants and technicians, with little presence of argumentative debates but managing to modify some proposals based on this interaction, while the San Lorenzo PB shows less interaction and carried out outside the platform. It is argued that the presence and type of interactions are more linked to institutional design than to the possibilities of the online format.

KEYWORDS: Digital participation, platforms, interactive processes, deliberation, Local governments



INTRODUCCIÓN

La literatura sobre participación online ha mostrado interés por dos aspectos centrales en relación con el acceso y funcionamiento de las plataformas, por un lado, la preocupación por los efectos de la brecha digital en el acceso y uso de las plataformas, y por otro, las posibilidades de generar debates ciudadanos de calidad en estos entornos virtuales. Este artículo aborda algunos aspectos de interés en relación a este segundo tema, analizando los procesos de interacción social desarrollados en dos instrumentos de participación online de gobiernos locales de Argentina y Uruguay, Ideas de Montevideo Decide y el Presupuesto Participativo (PP) de San Lorenzo. Los hallazgos presentados se obtuvieron de una investigación mayor que analizó en profundidad el funcionamiento espacios institucionalizados y no institucionalizados de participación online.

El objetivo del artículo es analizar, en las etapas de presentación de propuestas y de evaluación de factibilidad, el desarrollo (o no) de intercambios colaborativos o deliberativos entre diferentes actores (participantes y funcionarios/as del gobierno). La idea de intercambios colaborativos alude a procesos interactivos en los cuales los/las participantes buscan construir una propuesta en conjunto o reciben retroalimentaciones a sus ideas por parte de otros/as participantes o funcionarios/as del gobierno. La idea se contrapone a la participación individual, en donde las propuestas no son construidas a partir de la acción de grupos o conjuntos de acción, sino de personas aisladas que colocan sus ideas a consideración del resto de la sociedad. Estos intercambios colaborativos pueden producirse a través de las plataformas virtuales o en espacios de articulación online-presencial y pueden implicar colaboraciones entre redes preexistentes en el territorio o simplemente personas que coinciden en el espacio participativo y circunstancialmente deciden colaborar en la elaboración de una propuesta. Por su parte, las interacciones deliberativas implican una discusión racional en donde se sopesan diferentes puntos de vista sobre el tema. Se diferencia de la anterior interacción en que, por un lado, las aportaciones para la construcción de una idea pueden ser comentarios concretos, sin que se dé propiamente un debate de ideas y, por el otro, el intercambio deliberativo como tal, puede estar más orientado a desalentar ciertas ideas que a la búsqueda de construir alternativas.

Así, las preguntas que busca responder el artículo son: ¿en qué medida estos instrumentos de participación online desarrollan procesos de interacción social durante el ciclo? ¿Cuál es la incidencia del diseño institucional y del formato (online) en el desarrollo de estos procesos interactivos? ¿De qué modo la participación promovida contribuye (o no) al fortalecimiento del entramado comunitario?

Deliberación y democracia

Si bien la idea de deliberación como componente central de las democracias no es nueva, ya que tanto los argumentos de sus beneficios como las prácticas deliberativas propiamente dichas pueden ser rastreadas desde los orígenes de la democracia ateniense (García Da Rosa, 2007), al inicio de la modernidad occidental triunfa la idea de democracia liberal, que algunos han llamado agregativa, en donde se piensa en las definiciones democráticas como la agregación de preferencias individuales, cuya máxima expresión es el voto universal. No se trata de construir acuerdos y visiones compartidas en base al intercambio de argumentos entre la ciudadanía y entre estos/as y los/las gobernantes, sino de recoger las preferencias de las personas en relación a las propuestas programáticas presentadas por las elites políticas.

Así, por ejemplo, para Lipset la democracia es: *“la formación de una elite política en su lucha competitiva por los votos de un electorado básicamente pasivo (...) no es válida la creencia de que un nivel de participación muy elevado siempre es bueno para la democracia”* (Lipset en Wainwright, 2005, p. 46). Y Schumpeter decía: “los votantes deben entender que una vez que han elegido a un individuo la acción política es un asunto que concierne a este y no a ellos” (Schumpeter, 1942, p. 295).

Más adelante, aparecen enfoques que discuten los principios de la democracia agregativa y proponen recuperar el intercambio argumentativo como forma de generar acuerdos y tomar decisiones públicas (Habermas, 1994; Rawls, 1996, entre otros). De ahí la idea de democracia deliberativa en donde el papel asignado a la ciudadanía es mucho más que la idea de expresar periódicamente las preferencias. Hay una crítica a la idea de las preferencias ya que estas se ven influidas por las condiciones desiguales que van formando creencias y preferencias políticas. Así, aun garantizando la participación universal, puede haber sectores ciudadanos que no realizan una mirada crítica de su situación y las condicionantes estructurales que las moldean e incluso sectores que no participan de la vida política por indiferencia o falta de tiempo. La democracia deliberativa superaría este problema generando un espacio de aprendizaje ciudadano/a fomentando la perspectiva crítica, lo que, a su vez, redundaría en mejores políticas públicas para abordar las desigualdades estructurales y un manejo más democrático de la información (Vidiella, 2005).

Una de las versiones más conocidas de este modelo es la de Jürgen Habermas (1994) quien pone el acento en la construcción de un espacio público como ámbito de la sociedad donde los ciudadanos se reúnen para discutir temas de interés común y participar en procesos de deliberación racional. Este espacio es esencial para una democracia saludable, ya que permite la formación de opiniones públicas informadas y la rendición de cuentas de las autoridades. Dicho de otra forma, en este espacio las personas participan en deliberaciones racionales sobre cuestiones de interés común. Hay tres principios básicos que se deben cumplir: el principio de discusión, reducido a la dimensión argumentativa y el intercambio ideológico, busca el entendimiento y la aceptación racional de la otra parte; el principio de inclusión, que es interpretado según unos mínimos que llevan a que la apertura a todas las personas pueda hacerse a partir de la conformación de un grupo socialmente representativo, más que a través de la inclusión real del mayor número posible de ciudadanos/as; y el principio de publicidad, que como sostienen Sintomer y Ganuza (2011) puede ser relativizado, pudiendo ciertos espacios públicos funcionar a puertas cerradas como sucede por ejemplo en los mini públicos.

Participación y deliberación: tensiones conceptuales

Si bien, existen muchas experiencias de participación que dan señales de transformación en la manera tomar decisiones públicas, no todas parten de la misma filosofía ni buscan generar los mismos efectos. Atendiendo a ello, se planteará la distinción teórica entre democracia participativa y democracia deliberativa y una distinción de modelos dentro de esta última, mencionando, a su vez, las implicancias a nivel de diseño institucional.

En primer lugar, aunque algunos autores utilizan el término de manera indistinta, se pueden evidenciar diferencias conceptuales entre las nociones de democracia participativa y democracia deliberativa. Si se las piensa como tipos ideales, podemos decir que la democracia participativa aboga por un involucramiento masivo de las bases en la toma de decisiones. Se puede expresar en formatos de asambleas generales, plebiscitos, referéndum, etc. y no necesariamente implica la existencia de espacios deliberativos (Sintomer y Ganuza, 2011), la mayoría de los PP se podrían inscribir en este modelo. Por otro lado, la democracia deliberativa, en sus diferentes variantes, implica generar espacios para el

intercambio de argumentos y se interesa más por la representatividad de los participantes que por la masividad en la asistencia a los espacios, los mini públicos, desarrollados sobre todo en Europa, podrían ser ejemplos asemejables a este modelo.

Estas tensiones entre democracia participativa y democracia deliberativa también tienen su correlato en los diseños de los instrumentos participativos. Por ejemplo, la literatura académica referida a los PP sugiere la existencia de dos modelos diferentes de participación en los mismos. Uno, inspirado en las experiencias brasileñas sobre todo en Porto Alegre, con un fuerte componente deliberativo, que como se ha dicho se desarrolla a través de asambleas de ciudadanos en las que se debate y priorizan los elementos de la inversión anual, y en donde funcionan foros regionales o temáticos, en los cuales los delegados negocian durante el año con las autoridades los detalles del presupuesto (Goldfrank, 2006). Fuera de Brasil, sin embargo, emerge un modelo de corte más liberal, en el sentido de agregación de preferencias, el cual, bajo el ala de algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial, ha logrado una expansión paulatina que lo transforma en predominante en la región (Goldfrank, 2006). Este modelo tiene una lógica más consultiva: la deliberación juega un papel marginal y la elección de los proyectos mediante votación popular se constituye en el momento más importante del proceso (Montecinos, 2009). A diferencia del modelo brasileño, caracterizado por ser abierto, informal y deliberativo, éste es más regulado, formal y consultivo (Goldfrank, 2006).

Por otra parte, aumentando la complejidad de la discusión, dentro de los propios teóricos de la democracia deliberativa, se pueden distinguir dos grandes modelos con implicancias y exigencias diferentes. En primer lugar, está el modelo clásico o conversacional en donde la negociación y la acción estratégica por parte de los/las participantes, es rechazada (Annunziata, 2013). Aquí la deliberación es entendida como un espacio de intercambio racional de argumentos de manera desinteresada, es decir, la discusión no está basada en la defensa de intereses personales. Se diferencia la racionalidad estratégica de la comunicativa (Habermas, 1994), siendo esta segunda la que cumple con las exigencias normativas para un modelo de democracia deliberativa.

En los hechos, este tipo de deliberaciones no es tan común debido a que las personas suelen asistir a los espacios públicos con intereses diversos y representando grupos y organizaciones territoriales que ya han tomado posiciones respecto a los temas. De esta forma, Urfalino (2005) menciona un modelo más realista para el análisis de la realidad, al cual lo denomina como “modelo retórico”. Aquí las exigencias son más flexibles, siendo un requisito que no todas las personas que participan del espacio tengan ya posición tomada al momento de iniciar, pero se admite el hecho de que las personas compitan por lograr que su posición resulte ganadora (Annunziata, 2013). En este modelo se admite como válida la búsqueda de argumentos para justificar una posición ya tomada y tratar de convencer a quienes aún no tienen posición. Se establece una diferencia entre los roles del orador y la audiencia, esta última asume un rol de oyente, aspecto que no sucedía en los modelos conversacionales propuestos por Habermas (1994), Rawls (1996), entre otros/as. Es común encontrar este tipo de deliberaciones en las asambleas del PP en donde se buscan acuerdos entre participantes, pero más cercanas a la negociación en donde los intereses de las partes tienden a definir las posiciones (Annunziata, 2013; Suárez, 2021).

Participación digital ¿Qué dicen los estudios?

Con respecto a la generación y el funcionamiento de espacios institucionalizados de participación online, varios aportes han puesto en discusión la capacidad del formato para generar procesos deliberativos (Jankowski y Van Os, 2004).

En ese sentido, Davis (2005) sostiene que los foros *online* sirven para expresar opiniones particulares, pero no para confrontarlas y Wilhelm (2000) entiende que estos son muy homogéneos, por lo cual no son adecuados para promover la presentación de posiciones políticas distintas y generar una discusión (Pineda y Goldfrank, 2022). En este sentido, Annunziata (2020) analiza una experiencia de participación *online*, el Foro Legislativo Ambiental (FOLA), y muestra como en este proceso de participación *online*, la mayoría de los participantes no eran los interesados directos a los que afectaría la legislación, sino simpatizantes políticos de quienes promovieron el espacio. Esto llevó a un tipo de participación en la que los conflictos entre actores estuvieron ausentes y se llegó a consensos rápidos que estaban en la línea de las ideas sostenidas por los diputados promotores. El caso es interesante porque la mayoría de las propuestas participativas *online* apuntan al ciudadano individual, no a las organizaciones o redes territoriales, por lo cual se abren interrogantes sobre qué sucede en estos casos en donde hay lazos preexistentes y posiblemente acuerdos que se generen fuera de la plataforma.

En un estudio de la famosa herramienta, Decide Madrid, Pineda y Goldfrank (2022) dan cuenta de este problema, tras analizar el contenido y los comentarios en plataforma de los proyectos ganadores en un periodo de tres años. Sus hallazgos revelan que los escasos/as participantes limitaron su participación a votar y en el mejor de los casos a dejar algún comentario. La presencia de discusiones deliberativas fue mínima, aun cuando se agregaron algunos espacios de participación presencial. Su argumento sostiene que los mecanismos digitales todavía no están suficientemente bien diseñados para promover la deliberación. Al respecto, Royo, Pina y García-Rayado (2020), si bien rescatan los aportes de Decide Madrid, en los que respecta a sus limitaciones, se sostiene que los factores organizacionales e individuales vinculados con la participación tienen más pesos que los relacionados con la cuestión tecnológica propiamente.

Numerosos autores proponen la articulación online-offline como una fórmula que permitiría mitigar las limitaciones de ambos formatos. Goldfrank y Pineda (2022) sostienen que la combinación del modelo presencial y *online* en el PP podría ayudar a enriquecer los debates en temas cargados de elementos políticos. Cardoso Sampaio (2016) plantea la posibilidad de usar métodos mixtos (*online*/presencial) para mitigar la brecha digital y Signorelli (2021) utiliza la idea de participación anfibia como propuesta para superar la dicotomía *online*-offline promoviendo un ecosistema que amalgame ambos tipos de participación recuperando lo mejor de cada formato.

En lo que respecta a los diseños institucionales, Rocío Annunziata (2022) menciona la existencia de dos paradigmas que orientan su desarrollo. A uno de ellos le denomina “participación comunitaria”. El mismo se caracteriza por una participación no masiva en donde se involucran, en general, las personas más interesadas en las temáticas. La participación, en este modelo, busca reforzar las identidades colectivas y vínculos políticos, al tiempo que crea redes para el trabajo territorial. La idea de compartir y estar con otros/as le da sentido a la participación. Este modelo participativo se puede apoyar en mecanismos digitales, pero puestos al servicio de los objetivos. Resultan un canal más de expresión y no el componente central.

Por otra parte, está el modelo denominado “conectivo” y en él la tecnología aparece como un componente central, que estructura el proceso participativo. Es decir, la participación es pensada en función de las posibilidades que brinda la tecnología utilizada. Se busca una participación masiva, que sea capaz de brindar información útil a las/los gobernantes que la proponen. Las personas que participan son concebidas desde esta perspectiva como usuarias/os y no como personas insertas en redes de pertenencia. La participación individual generaría, como resultado, un producto colaborativo (Annunziata, 2022).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación adopta un enfoque cualitativo caracterizado por su concepción naturista e interpretativa. Esto permite una exploración profunda de los procesos de participación digital, ayudando a comprender las motivaciones, percepciones, experiencias y contextos que influyen en cómo las personas interactúan en plataformas digitales. Desde esta perspectiva, el análisis de las herramientas digitales se aborda de manera holística, considerando tanto la trama de significados (tanto en su contexto histórico como en situaciones actuales) como los elementos observables por los investigadores en entornos virtuales de interacción.

El análisis se basa en un corpus de datos obtenidos a través de fuentes secundarias, como la normativa que define los diseños institucionales de los mecanismos y las cifras oficiales disponibles sobre su funcionamiento, y datos obtenidos con técnicas de recolección: entrevistas y observaciones.

En lo que respecta a las entrevistas, se llevaron a cabo utilizando un enfoque de muestreo intencional, en donde el grupo de investigación seleccionó deliberadamente a participantes cuyos perfiles prometían aportar conocimientos significativos sobre el fenómeno en cuestión. Así, se seleccionó a personas que estuvieran directamente involucrados en la presentación de propuestas y no solamente en la etapa de votación. Además de esto, se entrevistaron a responsables políticos de ambas experiencias. En total se realizaron 10 entrevistas en cada caso. Algunas se realizaron de manera presencial y otras virtualmente. Esta última modalidad se empleó en situaciones en las que resultaba difícil acceder al entrevistado personalmente, considerando también el nivel de familiaridad de los participantes con las tecnologías digitales. Las entrevistas en Montevideo se realizaron a lo largo de septiembre de 2021, mientras que en San Lorenzo se llevaron a cabo en junio de 2022.

Por su parte, a efectos de conocer la dinámica llevada a cabo en los procesos, se realizó una observación de la actividad desarrollada en las dos plataformas durante los ciclos participativos, en el caso de Montevideo el ciclo 2019 y 2020 (de mayo a setiembre) y en San Lorenzo los ciclos 2021-2022 (de mayo a julio). En la observación se registró la cantidad de comentarios en los foros de las propuestas y luego se seleccionaron las propuestas con mayor número de comentarios para analizar el tipo de interacciones que se generaban en ellas, se tuvo en cuenta la presencia o no de debates y de comentarios con sugerencias, tanto por parte de participantes como de la administración.

En relación a la selección de los casos se tomó como criterio que sean experiencias con diferentes niveles de desarrollo del componente *online* previo a la llegada de la pandemia. En primer caso, la herramienta Ideas de la plataforma Montevideo Decide nace como propuestas *online* desde el seno del laboratorio de la ciudad: MontevideoLab. San Lorenzo, en cambio, se desarrollaba como presencial, con algún componente *online*, hasta la llegada de la pandemia. Una vez terminada la emergencia sanitaria decidieron mantenerse con un formato enteramente a distancia.

PRESENTACIÓN DE LOS CASOS: Ideas de Montevideo Decide

La plataforma Montevideo Decide¹ surge en el año 2018 dentro del marco del MontevideoLab, que se ubica en la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia. Se trata de una plataforma digital CONSUL² para la participación ciudadana.

¹ Recientemente ha cambiado su nombre a Montevideo Participa <https://participa.montevideo.gub.uy/>

² Es una herramienta desarrollada para el impulso de la democracia digital, a través de ella, cualquier institución puede utilizar y modificar una plataforma participativa de manera gratuita. Fue desarrollada originalmente por el ayuntamiento de Madrid, España.

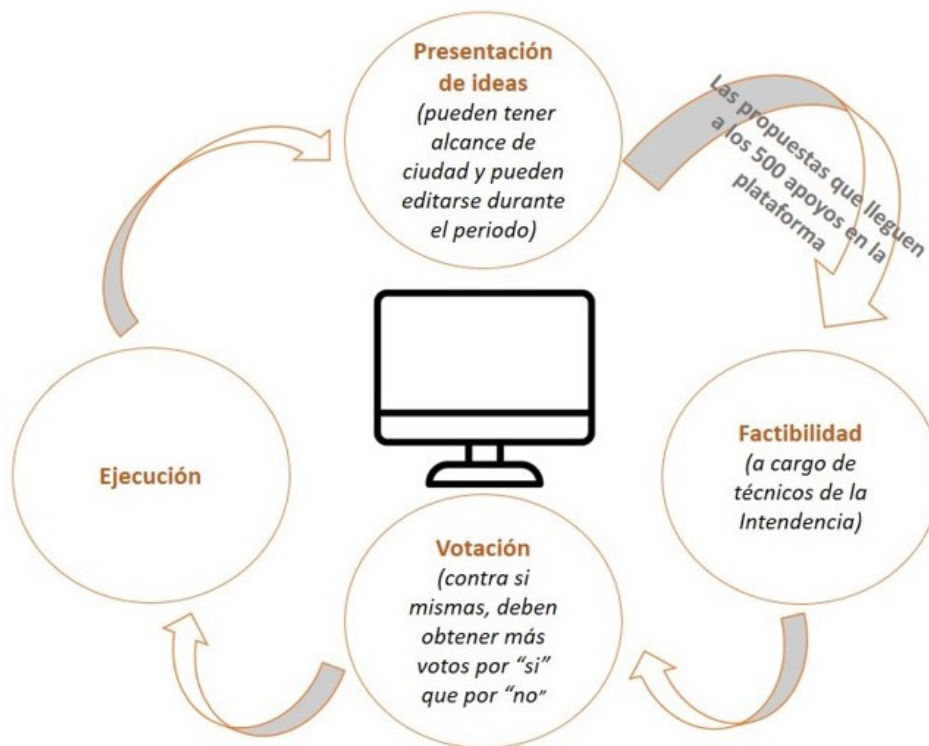
Montevideo, con una población de 1.319.108 habitantes, es la capital de Uruguay y ha estado bajo el gobierno de una coalición de izquierda, el Frente Amplio, desde principios de la década de los noventa. Junto con el proceso de descentralización, esta coalición ha establecido espacios de participación como los Consejos Vecinales (grupos deliberativos compuestos por ciudadanos), la contribución en la elaboración de planes quinquenales y zonales, así como el Presupuesto Participativo, entre otros. En 2018, se suma a este ecosistema participativo Montevideo Decide, una plataforma digital que permite a la ciudadanía participar en debates, presentar propuestas de proyectos, expresar preferencias mediante votaciones, entre otras actividades.

Si bien los elementos más novedosos en participación digital vienen de la mano de los instrumentos creados propiamente por el “MontevideoLab”, uno de los cuales será analizado en profundidad en este capítulo, el gobierno ha creado otras instancias de participación *online* como la posibilidad (complementaria) de presentar propuestas o votar en el PP y un conjunto de instrumentos canalizados también a través de la plataforma “Montevideo Decide”.

La plataforma ofrece diferentes módulos para la participación, aquí se analiza el componente que da lugar al Ciclo Ideas que funcionó durante tres ediciones 2018, 2019 y 2020 y hoy se encuentra en una interrupción temporal.

En el siguiente diagrama puede verse cómo se organiza el ciclo de participación en cuatro etapas: presentación de ideas, factibilidad, votación y ejecución.

Figura 1.
Ciclo Ideas de Montevideo Decide



Fuente: elaboración propia (2024)

Para participar en la plataforma, se establecen dos niveles de usuarios. El nivel 1 permite ingresar a Montevideo Decide mediante cuentas de X (anteriormente *Twitter*), *Facebook* o *Google* +. Los usuarios registrados en este nivel tendrán acceso a las siguientes funciones: Debate (creación, comentarios y apoyo a debates) e Ideas (propuestas de ideas). El nivel 2, más avanzado, requiere el registro de usuario del Estado a través de un formulario proporcionado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Principio del formulario: PP de San Lorenzo

San Lorenzo, situada en el sector meridional de la provincia de Santa Fe, Argentina, cuenta con una población de 46.239 habitantes, según cifras del INDEC. El cargo de Intendente está ocupado por Leonardo Raimundo, perteneciente al partido Unión Cívica Radical.

El Presupuesto Participativo (PP) se ha implementado de manera continua en San Lorenzo desde 2013, experimentando diversas modalidades a lo largo del tiempo. Inicialmente, se llevaba a cabo de forma presencial; sin embargo, en 2018 comenzó a integrar componentes digitales, y la votación se volvió bi-modal. Finalmente, en 2020, en respuesta al contexto de la pandemia, el proceso adoptó un carácter completamente virtual tanto para la presentación de propuestas como para la votación.

Figura 2.
Ciclo del Presupuesto Participativo de San Lorenzo



Fuente: elaboración propia

Como puede verse en el diagrama 2, las propuestas deben estar circunscritas a algunas de zonas en que se divide la ciudad (Norte, Centro y Sur), limitando su alcance a ese territorio concreto. Los proyectos comunitarios serán el 60% del total y tienen que ver con propuestas que benefician a sectores amplios de la comunidad, más allá de quienes lo propongan, por su parte, los institucionales, representarán el 40% del total financiado y refieren a propuestas cuyo beneficio alcanza a alguna institución concreta (clubes, escuelas, etc.). Las propuestas pueden utilizar el presupuesto máximo asignado a ese tipo de proyectos (comunitarios/institucionales) y a esa zona.

Todas las personas inscritas en el padrón electoral de la ciudad tienen derecho a votar, y actualmente se emplean tres métodos digitales para la votación: la plataforma en línea, tabletas y *WhatsApp*.

Para acceder a la plataforma del PP no es necesario un registro previo en línea, pero para participar en la presentación de proyectos o votar, es necesario completar un formulario o registrarse utilizando una cuenta de *Facebook*. Aquellas personas mayores de 16 años, así como las instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento, están autorizadas a presentar proyectos.

Las interacciones sociales en la fase de elaboración de propuestas

En el mecanismo Ideas de la Plataforma Montevideo Decide está previsto en el diseño la posibilidad de generar intercambios en relación con una propuesta, ya sea debates sobre la pertinencia del proyecto o establecer colaboraciones entre participantes en un proceso de cocreación.

En la plataforma se permite que las personas puedan comentar, criticar e intercambiar, en el espacio en el que se visibilizan las propuestas presentadas. Cada propuesta que se carga en la plataforma da lugar a la apertura de un foro de intercambio. Lo innovador en el diseño de esta herramienta es que se establece un período durante el cual las propuestas permanecen abiertas para que sus autores puedan hacer modificaciones, permitiendo así la creación de un producto final que refleje un proceso de aprendizaje interactivo. Durante el período de presentación de propuestas, todos los usuarios de la plataforma pueden comentar, hacer sugerencias y expresar su apoyo a las propuestas mediante un "me gusta", entre otras acciones. Además, se contempla la posibilidad de que los técnicos del gobierno participen en los intercambios con los usuarios y actúen como moderadores para fomentar un flujo continuo de ideas.

O sea que, tanto el diseño institucional como la programación de la tecnología prevén la posibilidad de que se desarrollen debates o colaboraciones en torno a ideas, pero ¿cómo funciona en los hechos este espacio? Algunos testimonios al respecto:

Me acuerdo que había un participante que tenía una similar, pero no alcanzamos a hablar. Tenía comentarios positivos en el foro, pero otros también decían que no era viable (Participante_1_Ideas).

(...) mucha gente nos daba para adelante, pero también había comentarios como “para qué van a poner contenedores...” (Participante_2_Ideas).

Yo creo que eso es algo para mejorar (...) pero de todas formas hay un diálogo, (Participante_3_Ideas).

Básicamente, los comentarios que recibí fueron alentando la idea (Participante_6_Ideas).

(...) lo estamos repensando para mejorar (...) tenemos que capacitar a los funcionarios para ser mediadores, articuladores, transportadores, a tener un oído específico. (Funcionaria_1_Ideas)

Como puede verse en los discursos, los intercambios en la plataforma son parte de la experiencia vivida de los/las participantes. Algunos dicen que en su experiencia básicamente recibieron comentarios de apoyo, otros que registran algunos comentarios más críticos y también subyace la idea de que el espacio funciona, pero es necesario potenciarlo con un rol más activo de la coordinación, como sugiere la propia funcionaria.

Entonces, es generalizada la percepción de los/as entrevistados/as de que el espacio de intercambio es utilizado en el proceso y que las propuestas reciben algunos comentarios, aspecto que también se pudo comprobar en la observación realizada. Si bien lo que se genera no es necesariamente un espacio de construcción colaborativa de ideas, ya que quien hizo la propuesta original y la subió a la plataforma tiene el poder de decidir qué incorpora y qué no de lo que recibe como sugerencias, de todas formas, se puede decir que es un espacio interesante, con potencial para mejorar las propuestas a través de la retroalimentación. Esto adquiere aún más valor si se tiene en cuenta que hay una fuerte presencia de ideas que no involucran instituciones o grupos, sino ciudadanos/as individuales, por lo cual, un intercambio que tensione las ideas es fundamental.

La primera constatación de la observación es que más de la mitad de las Ideas recibidas en las tres ediciones (1103) tienen algún comentario en sus foros respectivos. En estos foros, los comentarios oscilan entre 0 y 79.

Tabla 1.
Interacción en los foros más activos

Proyecto	Cantidad de comentarios	Intervenciones de Administradores de Plataforma
De este a oeste	79	0
Skate Park Techada	74	1
Agregar más líneas de ómnibus en Carrasco Norte	69	0
Castraciones masivas para perros y gatos	60	2
Refugio de animales	59	0
Motociclismo y taller comunitario	57	0
Apoyo al refugio "Liga Bichera " y a la Clínica Veterinaria "Barrios Unidos	53	0
Un entorno natural mejora la calidad de vida de los adultos mayores	50	0
Boletería para estudiantes de las universidades privadas	46	0
Parques cerrados para perros y plazas	43	1

Fuente: elaboración propia en base a observación de <https://participa.montevideo.gub.uy/>

Tras observar las características de los intercambios en estos diez foros más activos, se puede decir que predominan los foros sin debates, aunque en dos de ellos si encontramos intercambios de opiniones y argumentos, particularmente en un foro sobre una idea referida al subsidio de los boletos a estudiantes de universidades privadas, en dicho foro se vio que la mayoría de las participaciones abonaban una intensa discusión sobre la pertinencia o no de este tipo de subsidios, lo que en el fondo tiene que ver con maneras de entender la sociedad y la justicia social. Otro elemento del análisis es que, pese a la existencia de estos temas puntuales que generan opiniones diversas, no se observaron comentarios descalificadores hacia personas o grupos, lo que la literatura denomina discursos de odio. Se debe tener en cuenta que, evitar estos discursos, es un objetivo explícito de la administración cuando genera los usuarios de gobierno para participar de la plataforma. A través de ello se busca una forma de participación, sin anonimato, y más responsable que en las redes sociales.

En los otros foros analizados predominaban los comentarios que solo expresaban apoyo a la idea, aunque en algunos puntualmente se realizaban consultas a los/las proponentes o se sugerían mejoras a la idea original. Por otro lado, algunos aprovecharon los foros con más actividad para simplemente difundir sus ideas a través de un comentario.

En esos diez foros analizados, se observó que en tres de ellos aparece Montevideo Decide como Administración de Plataforma haciendo comentarios, en dos de ellos sugiriendo ajustar la propuesta y en uno de ellos brindando apoyo instrumental a participantes. Otro aspecto que se observó fue que, en los casos en que se presentaban propuestas con intereses similares, la Administración dejaba un comentario en el foro sugiriendo la articulación con el otro proyecto y el enlace de esa propuesta.

Entonces, se ha observado una mayoría de foros activos que da cuenta de que el espacio es utilizado por los/las participantes, en ellos la presencia de debates argumentativos es muy puntual, en ciertos temas, predominando más bien comentarios concretos sobre cómo mejorar la idea o búsquedas de apoyos para propuestas propias.

Cabe mencionar que, además de los espacios *online*, en Ideas se realizan algunas instancias presenciales con talleres formativos para apoyar a los/las ciudadanos/as en la formulación y difusión de propuestas y se realiza una devolución colectiva de los resultados de estudios de factibilidad.

En el caso del PP de San Lorenzo, la plataforma alberga todos los proyectos en forma de galerías, discriminados en comunitarios e institucionales y tras avanzar el proceso se puede ver cuáles han sido declarados factibles y no factibles y cuáles han resultado ganadores en las distintas zonas. Estos elementos y otros datos estadísticos sobre el funcionamiento del PP son un elemento importante porque aportan a la transparencia a partir de la disponibilidad de la información. Sin embargo, a diferencia de lo observado en Montevideo Decide, en este caso, el proceso de interacción y diálogo a través de la plataforma es un aspecto que no se ha desarrollado. No existe en la plataforma la posibilidad de interacción entre participantes para generar propuestas colaborativas, realizar aportes a propuestas de otros/as o incluso para la interacción entre la administración y los/las participantes.

Al analizar las especificaciones de funcionamiento de la plataforma, se observa que en ella se prevé la existencia de un equipo moderador que trabajará en el espacio virtual para fomentar un diálogo abierto y evitar cualquier tipo de evasión a las normas. Esto, sin embargo, no lo hemos visto funcionar en las observaciones ni aparece como registro en los discursos de los/las entrevistados/as. De hecho, no se observa ningún espacio de foro abierto que permita hacer comentarios durante el ciclo, ni dentro del espacio de cada propuesta ni en espacios comunes de la plataforma.

Así lo visualizan también los/las participantes:

No interactuamos con nadie porque es de forma individual e institucional de cada uno. (Participante _6_ San Lorenzo).

No, por el momento nada, **ningún otro tipo de instancias de intercambio** (...) (Participante _7_ San Lorenzo).

Salvo en el encuentro de presentación, que es presencial, **no hay ningún tipo de interacción** (Participante _2_ San Lorenzo).

No, no tuve intercambios. Yo no sé si me falta informarme a mí (...) o directamente no hay intercambio entre nosotros. (Participante _6_ San Lorenzo).

(...) me parece que **no permite interactuar** (Participante _4_ San Lorenzo).

Los discursos corroboran lo que se había visto en la observación de la plataforma, no se desarrolla durante el proceso una dinámica de diálogo entre participantes, sino que la idea que prima es que cada persona, grupo o institución, desarrolla y pone a consideración su propuesta.

Como se mencionó, el diseño permite la presentación individual o por parte de instituciones. A diferencia de lo que sucedía en Ideas, aquí se ve una fuerte presencia de instituciones detrás de la presentación de propuestas. De esta forma, los diálogos eventualmente podrían existir al interior de estos grupos proponentes, y por fuera de la plataforma, pero no se han observado instancias que incentiven la generación de acuerdos interinstitucionales o el desarrollo de propuestas colaborativas entre muchos vecinos de las zonas para abordar problemáticas comunes, aun cuando el diseño permite utilizar todo el presupuesto de la zona en una propuesta común. Pese a ello, los testimonios dan cuenta de algunos casos puntuales donde se desarrollaron de manera espontánea vínculos o propuestas de trabajo conjunto entre diferentes instituciones. Los siguientes testimonios dan cuenta de encuentros informales y acuerdos:

(...) nosotros también para poder tener la factibilidad de que lo íbamos a poder llevar a cabo (...) **invitamos a este grupo** para que también lo puedan llevar, porque ellos también están muy involucrados con el medio ambiente (Participante _4_ San Lorenzo).

(...) acá hay dos grupos de rescate (...) y estuvimos charlando con el otro grupo (...) yo los vi muy encerrados con el tema de castración (...) (Participante _7_ San Lorenzo)

Como se puede ver en los relatos, diferentes grupos dedicados al mismo tema se han puesto en comunicación para intentar hacer sinergias. En el primer caso se logró un acuerdo entre grupos vinculados al tema ambiental y presentaron un proyecto conjunto para la edición 2022, en el segundo, las organizaciones animalistas conversaron y aunque no llegaron a plantear un proyecto común se pudieron intercambiar pareceres.

La falta de interacción en la plataforma ha llevado la comunicación virtual al terreno de las redes sociales y las modalidades digitales de mensajerías. Las mismas son usadas como forma de promocionar los proyectos, una vez que fueron declaradas factibles, y en algunos casos pueden favorecer acuerdos interinstitucionales, pero vinculados exclusivamente a la votación, ya que cada persona puede votar un máximo de tres proyectos de cualquiera de las tres zonas. Eso posibilita que se puedan acordar votaciones cruzadas entre grupos, aunque también es muy frecuente que las instituciones y grupos presenten más de una propuesta por convocatoria.

El proceso de factibilidad

En ambos instrumentos analizados, luego de la etapa de proposición de ideas, hay una etapa de análisis de factibilidad, que puede ser técnica, económica, legal, programática o una combinación de ellas, que a su vez precede al momento de toma de decisiones sobre cuáles serán las propuestas ejecutadas. En esta etapa, en general, quedan por el camino un alto porcentaje de las propuestas ciudadanas presentadas, ya sea por problemas técnicos o porque su ejecución excede los montos, posibilidades u objetivos del instrumento. En algunos casos se ha visto una representación ciudadana en el proceso, mientras que en otras se trata de un proceso técnico en manos de funcionarios/as del gobierno.

En Ideas de Montevideo Decide lo que sucede es que, como se vio, las propuestas se suben a la plataforma y permanecen como ideas en construcción, pudiendo recibir un *feedback* tanto de los/las otros/as participantes como de los/las funcionarios/as del gobierno, y ese intercambio previo, puede advertir a las personas de algunos aspectos a modificar para tener más posibilidades en el estudio de factibilidad. Se puede decir que el análisis de factibilidad comienza antes de la etapa propiamente, ya que, ese intercambio mencionado en la fase de presentación de propuestas puede utilizarse por participantes o por técnicos/as del gobierno para hacer comentarios orientados a mejorar las posibilidades de obtener el aval de factibilidad en la fase posterior. Lo interesante es que los comentarios se reciben en un momento en que las propuestas aún pueden ser modificadas.

Entonces, el intercambio es anterior al estudio de factibilidad como tal, pero es un período en el que las propuestas ya son objeto de análisis e intercambios desde esta perspectiva, pudiendo aún ser modificadas. Se considera que éste es uno de los aspectos más interesantes que muestra el instrumento Ideas en este punto, y la experiencia contada en el siguiente discurso describe con claridad las posibilidades que se abren con este elemento del diseño:

(...) al final hice los dos caminos, presenté en el PP y en Montevideo Decide. En el PP cuando me respondieron me dijeron: No, en esa plaza no se puede y hasta ahí llegó mi propuesta (...) En el caso de Montevideo Decide había mucho más un ida y vuelta con las personas encargadas y también había opiniones del público, entonces la gente comentaba “no porque ahí”, “no te parece más allá” o “ese lugar no”, entonces ibas viendo la opinión del público y a su vez **los de Montevideo Decide me escribían a mí, diciéndome, esa no es jurisdicción de la Intendencia, no se puede, porque no lo propones en otro lado**, y entonces al final dejé abierto lo del lugar y fue factible (Participante 1_ Ideas).

Como se ve, la participante utilizó dos mecanismos de la Intendencia de Montevideo para proponer el mismo proyecto y mientras en el PP no pasó el estudio de factibilidad, en Ideas logró obtenerla gracias a la advertencia recibida en los foros por parte de participantes y técnicos/as. Aun cuando, no es un caso que pueda generalizarse, da cuenta de las bondades de los procesos interactivos previos y la desventaja del PP de Montevideo en el que no existe esta posibilidad de mejorar las propuestas, porque no hay espacios de intercambio, ni periodos para editar las mismas.

Por otro lado, hay un elemento del diseño del instrumento que podría generar dificultades al proceso de factibilidad, dada las características del proceso de votación, todas las propuestas que pasen la factibilidad serán seguramente ganadoras, y por lógica el gobierno no debería permitir que ganen más propuestas de las que puede financiar.

Aquí, a diferencia del PP, no se compite entre propuestas para ver cuáles son las más apoyadas y de esta forma ordenar las propuestas según los apoyos para luego financiar las que correspondan según el monto disponible para el municipio y las zonas.

En este caso, por un lado, no hay competencia entre propuestas (lo que en otro contexto podría ser positivo) porque la fase de votación es intrapropuestas y nada más verifica que haya más personas a favor que en contra, y, por otro lado, no existe un monto claro estipulado ni para el ciclo en su conjunto, ni para los proyectos como tal. Pero como los recursos son limitados, si las propuestas apoyadas en la primera fase (con 500 votos o más) fueran muchas, la factibilidad se encontraría en problemas porque si obtienen aval muchas propuestas puede que superen los recursos disponibles. Se observa un problema de diseño, puede que la dificultad que acarrea no esté planteada actualmente, pero todos los gobiernos tienen una capacidad limitada para financiar (esté explicitada o no) y por ello, debería haber algún mecanismo que logre resolver este asunto hipotético con alguna instancia de priorización ciudadana que se active en caso de ser necesaria. Este aspecto sí está resuelto de manera clara en PP de Montevideo y en la mayoría de los instrumentos que financian propuestas ciudadanas, en donde llegado el caso podrían pasar todas las propuestas la fase de factibilidad sin generar problemas.

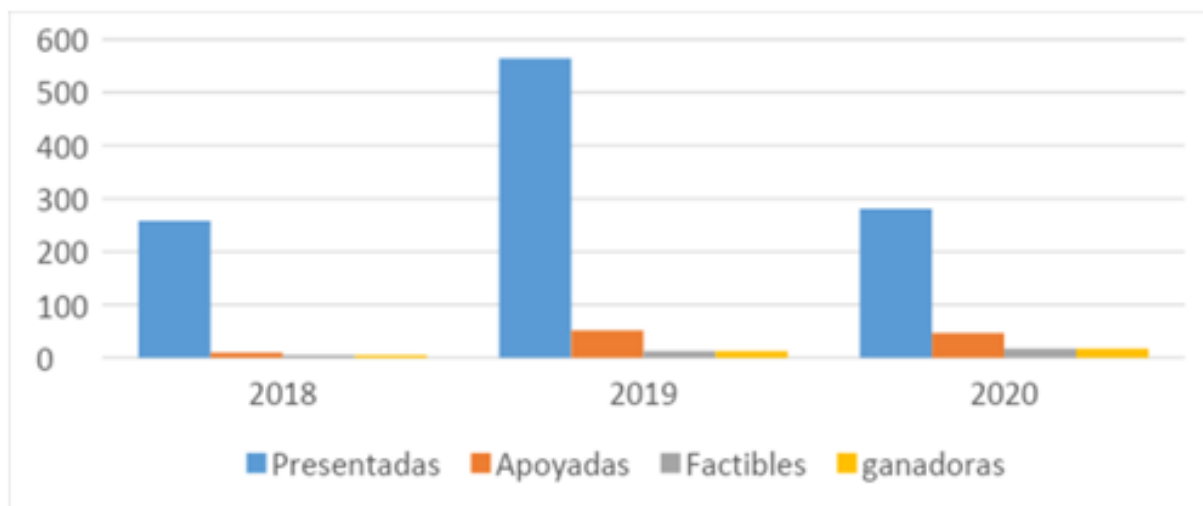
Algunos datos de las distintas ediciones realizadas:

2018: 258 ideas presentadas de las cuales 10 obtuvieron los 500 apoyos requeridos y pasaron a la etapa de factibilidad, de las cuales 5 obtuvieron el aval (50%) y resultaron ganadoras luego del proceso de votación.

2019: 564 ideas presentadas, 51 ideas alcanzaron los apoyos para pasar al estudio de viabilidad y 12 resultaron viables (23,5%) y a la postre fueron las ganadoras.

2020: 281 ideas presentadas, de las cuales 47 obtuvieron los apoyos ciudadanos necesarios y pasaron a la etapa de factibilidad, siendo 17 las que obtuvieron aval (36,1%) y fueron las ganadoras.

Figura 3.
Propuestas presentadas, apoyadas, factibles y ganadoras por ciclo



Fuente: elaboración propia en base a datos de [www. https://montevideo.gub.uy/](https://montevideo.gub.uy/)

En la figura 3 se aprecia que, pese a la existencia de la etapa interactiva previa al análisis de factibilidad, los números de no factibilidad son muy altos, oscilando entre el 50% y el 76,6% en las diferentes ediciones.

Como se ha mencionado, en el PP de San Lorenzo para llegar a la etapa de votación que determinará cuáles son los proyectos ganadores, se debe obtener previamente un aval de factibilidad que está a cargo de funcionarios del PP y colaboradores de diferentes áreas del gobierno.

Como sucede en el caso de Montevideo Decide, en el PP de San Lorenzo los testimonios dan cuenta de ciertas interacciones con funcionarios/as del gobierno que anticipan algunos problemas de factibilidad previos al inicio de la etapa y advierten a los participantes sobre qué aspectos podrían mejorar para aumentar sus posibilidades. No sucede, como en el caso de Montevideo, que haya posibilidades de retroalimentación entre participantes, pero sí se hace por parte del equipo de PP una lectura de las propuestas que se van enviando de forma virtual y se los asesora, en algunos casos, sobre cómo mejorarlos, principalmente en las cuestiones presupuestales.

(...) las personas por ahí quieren poner un semáforo en la puerta de la casa, pero desconocen el costo que tiene el semáforo, entonces nosotros tratamos de asesorarlos, más de que luego todo se analiza en la etapa de factibilidad (...) (Funcionaria _1_ San Lorenzo)

(...) cuando los leen, si hay alguna falla o equivocación, te dicen que lo podés corregir (...) por ejemplo, en algún momento nosotros habíamos pedido para mi barrio, una línea de árboles para que separe a las empresas de un sector del barrio (...) bueno no podía ser porque de la línea de árboles se tiene que hacer cargo la propia empresa, pero bueno como tenemos línea directa y a veces por el teléfono nos vamos comunicando y vamos reformando en el momento el proyecto. (Participante _6_ San Lorenzo)

Los números en 2022 muestran que la etapa de factibilidad no es una barrera tan dura de pasar en el PP de San Lorenzo. Algunos participantes atribuyen esto a la existencia del formulario estandarizado que facilita la redacción exitosa de las propuestas. En 2022 de 81 propuestas presentadas, 62 resultaron factibles (76,5%) y solamente 19 (23,5%) fueron declaradas no viables luego de concluida esta etapa. Si comparamos estos números con los de Ideas de Montevideo Decide podemos decir que mientras en el PP de San Lorenzo la mayoría obtiene el aval de factibilidad en Ideas la mayoría no lo obtiene. Como se ha dicho, aquí, a diferencia de lo que podría suceder en Montevideo, no genera ningún tipo de problemas el alto número de propuestas declaradas viables porque luego la etapa de votación se encarga de priorizar.

Tabla 2.
Evolución de proyectos presentados y factibles en el PP de San Lorenzo

Edición/ Situación	Presentados	Factibles
Edición 2013	78	40 (51,2%)
Edición 2014	109	59 (54,1%)
Edición 2015	111	90 (81%)
Edición 2016	64	35 (54,6%)
Edición 2017	83	51 (61,4%)
Edición 2018	92	68 (73,9%)
Edición 2019	96	68 (70,8%)
Edición 2020	104	85 (81,7%)
Edición 2021	113	86 (76,1%)
Edición 2022	81	62 (76,5%)

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de <https://pp.sanlorenzo.gob.ar/>

Finalmente, en esta etapa en donde el PP de San Lorenzo obtiene apoyo de técnicos/as de distintas áreas del gobierno, no solamente se descartan las propuestas que no se pueden realizar a través del PP, sino que se toma nota de las problemáticas que preocupan a los vecinos y al hacerles la devolución de por qué no fueron declarados viables se manejan opciones que podría llevar a cabo el gobierno para hacer frente a la problemática diagnosticada.

ÍNTESIS Y DISCUSIÓN

En el cuadro 2 se puede ver los principales hallazgos sobre los procesos interactivos en ambos casos. Como puede verse en Montevideo Decide la propuesta se asemeja al modelo denominado por Annunziata (2022) como conectivo en donde hay una apuesta a los intercambios *online* y a la posibilidad de cocrear una idea con base a las aportaciones de los/las participantes, quienes hacen sus contribuciones como usuarios/as y no como personas pertenecientes a instituciones o redes territoriales. La intención no está puesta en el fortalecimiento del capital social de la comunidad, sino en apoyar ideas innovadoras para la ciudad que se sometan a un proceso de retroalimentación ciudadana y técnica, generando así un producto colaborativo. Por su parte, la apuesta de San Lorenzo es diferente, y pese a que las tecnologías permiten generar espacios de intercambios *online*, prefieren que las plataformas sean solamente espacios de presentación de propuestas y que los espacios de intercambios se produzcan fuera de ella en los espacios territoriales, tal y como sucedía antes de pasar a su formato *online*. El formato se asemeja al modelo que Annunziata (2022) llama “participación comunitaria” en el cual la tecnología no moldea el proceso, sino que es un apoyo para facilitar el logro de sus objetivos.

Tabla 3.
Síntesis de resultados

	Ideas Montevideo Decide	San Lorenzo
Interacción en la presentación	- Predominan las presentaciones individuales. - En este periodo las propuestas se pueden editar a partir del intercambio. - Hay un espacio de foros que es utilizado en la mayoría de las propuestas. No predominan los debates, aunque en algunos foros puntuales si pueden observarse. - En los foros predominan los comentarios que solo dan apoyo a la idea y más puntualmente: consultas, promoción de articulaciones o de sus propuestas. - Desde Montevideo Decide se participa puntualmente en algunos foros haciendo sugerencias de mejoras o promoviendo articulaciones entre propuestas del mismo tema.	- Predominan las presentaciones por parte de grupos u organizaciones. - No existe un periodo para la edición de las ideas. - La plataforma no tiene habilitado espacios de foros, ni por ideas ni generales, por lo cual no se desarrollan intercambios virtuales. - Existen algunos casos puntuales en que grupos intercambian o articulan en la presencialidad, pero no es un aspecto previsto en el diseño.

Interacción en la factibilidad	- Los/las participantes no participan de esta etapa, pero si del intercambio previo en donde ya surgen los temas de factibilidad. - Algunos testimonios dan cuenta de que las correcciones recomendadas en el periodo anterior permitieron obtener el aval de factibilidad. - Los niveles de desaprobación de propuestas son muy elevados.	- Los/las participantes no participan de esta etapa. - Los testimonios dan cuenta de ciertas interacciones (por fuera de la plataforma) entre participantes y funcionarios del gobierno que anticipan algunos problemas de factibilidad y permiten corregir. - La mayoría de las propuestas obtienen el aval de factibilidad.
---------------------------------------	--	---

Fuente: elaboración propia

Retomando el tema de cómo se construyen las propuestas, se puede decir que el instrumento Ideas trabaja principalmente en un nivel de recolección de preferencias en la medida que quienes son llamados a presentar ideas son los/las ciudadanos/as a título individual y que, una vez que llegan a la plataforma, suben una idea de lo que les parece que sería necesario e innovador para la ciudad o una parte de ella. Como se ha dicho, uno de los fundamentos de los defensores de la democracia deliberativa es que a partir de la participación en un debate donde al menos algunos no tengan posiciones definidas de ante mano, genera la posibilidad de modificar las preferencias de los participantes, quienes pueden complejizar su visión a partir de escuchar otros puntos de vista y acceder a nueva información (Vidiella, 2005). La deliberación, así pensada, permite incidir en el terreno de las metapreferencias, es decir, patrones que moldean las preferencias de los individuos (Sen, 1982). Este aspecto no queda garantizado en Ideas debido a que no anteceden una serie de debates generales antes de que comiencen a surgir las ideas. Sin embargo, este nivel de recolección y agregación de preferencias puede superarse también si se potencian los espacios de los foros deliberativos de las propuestas, generando más intercambios de argumentos, promoviendo más la unión de varios/as participantes de intereses similares en un proyecto común, etc.

En San Lorenzo, en cambio, al tener un origen en los territorios y en la participación presencial, predominan las propuestas impulsadas desde grupos e instituciones de la zona. El armado de las propuestas ya no es un asunto individual, sino que los grupos y organizaciones promotores seguramente deben discutir internamente sobre qué será las propuestas y qué características tendrá. De hecho, hay organizaciones que planifican a mediano y largo plazo que aspectos irán mejorando a partir de la obtención de apoyos del PP. O sea, en esos casos el grupo planifica participativamente en varios horizontes temporales la utilización de la herramienta. De todas formas, sigue siendo una cuestión muy parcelada, de intereses de grupos u organizaciones particulares y no de construcciones colectivas más amplias en donde los participantes puedan tensionar sus preferencias y ver otras realidades y posibilidades más allá de sus intereses como grupo.

En lo que respecta al contenido de los intercambios, los resultados, en el caso de Montevideo, son similares a los que presentan Pineda y Goldfrank (2022) para Decide Madrid, en donde no se observa demasiado intercambio argumentativo y predominan los comentarios de apoyo a la propuesta sin más desarrollo.

Sin embargo, en Montevideo Decide, en algunos temas como “subsidio en el transporte a universidades privadas” o “intervenciones en tema de animales” se pudo observar en los foros que afloraban las diferencias en los posicionamientos ideológicos frente al tema y que había una cierta referencia a los argumentos de los demás en los aportes. Por lo cual, se sostiene que no se trata de una limitación del formato virtual o de la composición de los foros como sostenían Davis (2005) y Wilhelm (2000), sino de que son herramientas diseñadas con una lógica más inclinada hacia la expresión de preferencias que hacia la generación de grandes debates. Sin embargo, los testimonios muestran que esos intercambios, aun los que no se constituyen en debates, logran mejorar las propuestas elaboradas inicialmente de forma individual. En el caso del PP de San Lorenzo directamente se omitió la existencia de estos espacios de intercambios, lo cual es una definición de diseño que ya venía desde el formato presencial en donde el ámbito de intercambios eran los grupos u organizaciones de los territorios.

En lo que respecta a las posibilidades de articulación *online-offline* para mejorar los intercambios en la herramienta utilizando las virtudes de cada formato, que ha sido sostenido por varios/as autores/as (Signorelli 2021; Pineda y Goldfrank; Cardoso Sampaio, 2016 entre otros/as), se puede decir que en el caso de Ideas de Montevideo Decide solo se realizaron algunas reuniones puntuales más de tipo formativas y luego el proceso transcurrió en la plataforma. En cambio, en el PP de San Lorenzo, se buscó recuperar luego de la pandemia algunos espacios presenciales, pero no con fines de deliberar o construir colectivamente, sino para hacer frente a los desafíos de la brecha digital. Es decir, se abordó presencialmente una limitación que presenta el formato presencial.

Ambas experiencias incorporaron la idea de generar intercambios antes del momento propio de la factibilidad, que en ambos casos es un tema de técnicos/as, pero en el caso de Ideas ese intercambio se realiza en el espacio virtual, involucrando a técnicos/as y ciudadanos/as, y es está previsto en el diseño. En el PP de San Lorenzo se apuesta a otros mecanismos por fuera de la plataforma para, en caso de considerar necesaria alguna modificación, comunicarse con los/las promotores/as. Una vez más se observa que la tecnología no moldea el proceso del PP digital de Sal Lorenzo.

CONCLUSIONES

El artículo analizó dos experiencias de participación *online*, una creada para ser enteramente digital a partir de las opciones de componentes de la plataforma CONSUL, mientras que la otra realizó un proceso de adaptación al formato *online* tras la llegada de la pandemia de COVID 19, manteniéndose en este formato luego de ella. Se pudo observar que ninguna de las herramientas tiene en su diseño un énfasis puesto en la generación de debates, pero en el caso de Ideas de Montevideo Decide, se vieron algunos casos puntuales en donde el foro deriva en debates, y en otros casos, tampoco generalizables, los aportes han servido para hacer ajustes en las propuestas, ya sea para mejorar su capacidad de transformación o para mejorar las posibilidades de obtener el aval de factibilidad.

En relación a las posibilidades de fortalecer el entramado comunitario, se puede decir que mientras Ideas apunta a la participación individual y no desarrolla estrategias de construcción de redes o conjuntos de acción, el PP de San Lorenzo coloca más el acento en los grupos y organizaciones territoriales, pese a ello, tampoco ha generado espacios en los cuales estos grupos y organizaciones puedan crear acuerdos y entablar vínculos más sólidos. Es decir, Ideas no pone el foco en este aspecto y el PP San Lorenzo realiza un aporte sobre todo en el plano del fortalecimiento las relaciones intrainstitucional.

Finalmente, en relación a la interrogante planteada sobre la incidencia del diseño y del formato, se puede decir que la literatura señala que ambos formatos (*online* y presencial) tienen puntos a favor y en contra, y en ese sentido, la articulación de ambos formatos permitiría generar herramientas más potentes, capaces de superar las limitaciones de uno u otro formato. Dicho esto, desarrollar procesos deliberativos y de construcción colaborativa únicamente con formatos online, puede tener ciertas limitaciones, pero eso no significa que con un diseño adecuado y una coordinación activa no se pueda lograr. Se puede decir que en las experiencias estudiadas el peso más fuerte está en el diseño, en la forma cómo fueron pensadas y los objetivos que se trazaron desde el gobierno. El caso de Montevideo Decide muestra que los debates son posibles, aunque podrían mejorarse con una moderación más activa por parte de la administración o con la articulación con espacios presenciales en donde se pudieran retomar los elementos que en los foros generan más opiniones contrapuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Annunziata, R. (2013). Decisión y deliberación en las formas no electorales de participación en Argentina: el caso del presupuesto participativo. *Estudios Políticos*, 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 115–135).
- Annunziata, R. (2020). Faire participer pour légitimer une position écologiste Le Forum législatif pour l'environnement en Argentine, un cas de participation mobilisatrice. *Perspectivas*, 01.2024 / no 7.
- Annunziata, R. (2022). Presupuestos participativos digitales en los municipios argentinos: ¿cambio de paradigma o adaptación? *Revista Iberoamericana De Estudios Municipales*, (25), 1–21. <https://doi.org/10.32457/riem25.189>
- Araya, R. (2005). Internet, política y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, N°195, enero-febrero de 2005.
- Cardoso Sampaio, R. (2016). e-Orçamentos Participativos como iniciativas de e-solicitação: uma prospecção dos principais casos e reflexões sobre a e-Participação. *Rev. Adm. Pública* — Rio de Janeiro 50(6):937-958, nov./dez, 2016.
- Davis, R. (2005). *Politics Online: Blogs, Chatrooms, and Discussion Groups in American Democracy*. New York: Routledge.
- Ganuza, E. y Sotomayor, C. (2003). Introducción. En Ernesto Ganuza y Carlos Sotomayor (coord.) *Democracia y presupuestos participativos*: Icaria.
- García Guitián, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos*, 173, julio/septiembre (2016), pp. 169-193.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política* (Santiago)- Volumen 26- N°2.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, vol. I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Jankowski, N. W. y Van Os, R. (2004). Internet-Based Political Discourse: a Case Study in Online Civic Engagement.

- En *Democracy Online: the Prospects for Political Renewal through the Internet*, Peter M. Shane (ed.), New York, Routledge, pp. 181-193.
- Kurban, C. Peña-López, I. y Haberer, M. (2017) ¿Qué es la tecnopolítica? Esquema conceptual para entender la política en la era digital. *Journal promoted by the Law and Political Science Department*. IDP No. 24 (February, 2017) I ISSN 1699-815.
- Montecinos, E. (2009). El Presupuesto Participativo en América Latina. ¿Complemento o subordinación a la democracia representativa? *Revista CLAD Reforma y Democracia*, N° 44 – Caracas.
- Pineda, C. y Goldfrank, B. (2022). El presupuesto participativo digital y la cuestión de la deliberación: el caso de “Decide Madrid”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 82, Mar. 2022, pp. 253-286, ISSN 1315-2378.
- Rawls, J. (1996). *El Liberalismo político*: Grijalbo/Mondadori, Col. Crítica.
- Royo, S; Pina, V. y García-Rayado, J. (2020). Decide Madrid: A Critical Analysis of an Award-Winning e-Participation Initiative. *Sustainability*, 2020, 12(4).
- Sen, A. K. (1982). Choice, orderings and morality. En A. K. Sen, *Choice, welfare and measurement*. Cambridge y Londres. Harvard University Press.
- Signorelli, G. (2021). Hacia una participación anfibia: desafíos del mundo *online* y *offline* en la participación ciudadana. El caso de Rosario. En E. Actis, M. Berdondini, & S. Castro Rojas, *Ciencias Sociales y Big Data. Representaciones políticas, disputas comunicacionales y política internacional* (págs. 147-171). Rosario: UNR editora.
- Sintomer, Y. y Ganuza, E. (2011). *Democracia Participativa y Modernización de los Servicios Públicos. Investigación Sobre las Experiencias de Presupuesto Participativo en Europa*. París: LaDécouverte.
- Suárez, M. (2021). *Articulaciones entre Participación y Representación Estudio de los Presupuestos Participativos de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo*: UDELAR.
- Urfalino, P. (2005). La délibération n'est pas une conversation. Délibération. Décision collective et négociation. *Négociations*, 4 (2), pp. 99–114.
- Vergara, J. (1999). La concepción de la democracia participativa de Habermas. *Revista de Ciencia Política*, volumen XX, N°1, Santiago.
- Vidiella, G. (200(2005). El ideal de razón pública y la democracia deliberativa. *Revista latinoamericana de filosofía*, Vol. 31, N° 1, 2005, págs. 23-32.
- Wilhelm, A. (2000). *Democracy in the Digital Age: Challenges to Political Life in Cyberspace*: Routledge.